



2297



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 36.037/85

BUENOS AIRES, 11 SET 1985

VISTO la presentación de la Universidad de Belgrano, por la que solicita el auspicio por parte de este Ministerio del 2º Congreso Latinoamericano y 3º Congreso Argentino del Ambiente, que por intermedio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo organiza dicha Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que los referidos Congresos tendrán lugar del 9 al 11 de octubre de 1985.

Que según se informa han sido invitadas autoridades políticas y científicas de todo el continente.

Que su tema principal es: "Foro Latinoamericano de Políticas Ambientales".

Que durante su transcurso se expondrá además sobre:

-Políticas ambientales en áreas metropolitanas - Políticas ambientales en ciudades intermedias y polos microregionales - Políticas ambientales en el medio rural y los pequeños asentamientos.

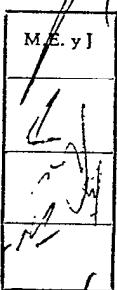
Que este Ministerio no puede permanecer ajeno a la importancia que reviste el encuentro de referencia.

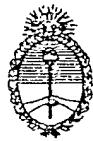
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el 2do. Congreso Latí





Ministerio de Educación y Justicia

noamericano y el 3er. Congreso Argentino de Ambiente, que por intermedio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ha organizado la Universidad de Belgrano entre el 9 y el 11 de octubre de 1985.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **2297**

SECRETARIA DE ESTADO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J
nas.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]